

116
tiembre de mil novecientos treinta.

Rodolfo Aguirre
Secretario

(Sin)

Decreto n.º 89.

por el cual se hace un nombre ad-honorem para un barrio de la ciudad.

El Alcalde mayor de Bucaramanga en uso de sus atribuciones,
Decreta:

Artículo único. Créase el puesto de policía municipal del barrio de "La Guacamaya", ad-honorem, y nómbrase para desempeñar tal cargo al señor José María García.

Comitécese y désele posesión.

Dado en Bucaramanga a diez de setiembre de mil novecientos treinta.

Rodolfo Aguirre
Secretario

(Sin)

Decreto no. 90

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde mayor de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. Nómbrase al señor Luis Francisco Torres sobrestante de mejoramiento de la Plaza de "La Concordia", en reemplazo del señor Francisco Valdivieso O. -

muníquese y désele posesión.

Espedido en Bucaramanga, a once de Se-
tiembre de mil novecientos treinta.

Roberto Aguirre
Gobernador
(En)

Decreto n.º 91.

por el cual se provee a llevar a efecto las re-
paraciones y mejoras del puente de "El Comer-
cio" de esta ciudad.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de
sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1.º - Provéase, por el sistema de admi-
nistración, a verificar las reparaciones y mejoras
del Puente del "Comercio" de esta ciudad, por me-
dio de un sobrestante directo de la obra con suel-
do de dos pesos con cincuenta centavos (\$2.50)
diarios; y dos ayudantes hasta con un peso con
cincuenta centavos (\$1.50) diarios de jornal.

Artículo 2.º - Los gastos que se causen en o-
bra de mano y materiales, se legalizarán por
medio de vales y cuentas de cobro, que se gira-
rán por la Alcaldía.

Artículo 3.º - El presente decreto principiará
a regir con antigüedad del día ocho del pre-
sente mes, fecha en que se principiaron los
trabajos de que se ha hecho referencia.

Artículo 4.º - Nómbrase sobrestante Director
de los trabajos ordenados, al señor Parmenio Cas-
tillo.

Espedido en Bucaramanga, a once de Septiem-
bre de mil novecientos treinta.

Roberto Aguirre
El Se-